



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**“DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN  
MIGUEL DEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, 2018”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**TIPO:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD**

**AUTOR: ANA SILVIA CAÑAR LEMA**

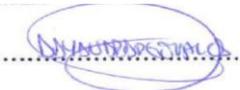
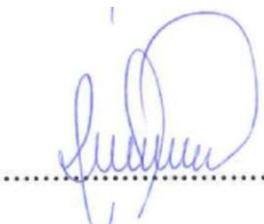
**RIOBAMBA–ECUADOR**

2018

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**CERTIFICACIÓN**

Los miembros de tesis certifican que, el trabajo de investigación titulado “**DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, 2018**” de la responsabilidad de la Srta. Ana Silvia Cañar Lema, ha sido revisada y se autoriza su publicación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Dra. Dayanara de los Ángeles Peñafiel Salazar		
<b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>		06-06-2019
Dra. Lilia del Carmen Villavicencio Narváez		
<b>DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		06-06-2019
Lic. Kathy Violeta Serrano Àvalos		
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>		06/06/2019
Ing. Rafael Inty Salto Hidalgo		
<b>ANALISTA DE BIBLIOTÉCA</b>		06/06/2019

YO Ana Silvia Cañar Lema soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en esta Tesis y el patrimonio intelectual de la Tesis de Grado pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Ana Silvia Cañar Lema

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Salud Pública Escuela de Educación para la Salud por permitirme formarme como profesional.

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma estuvieron conmigo, especialmente a la Dra. Lilia Villavicencio Directora de Tesis y Lic. Kathy Serrano, Miembro de Tesis quienes impartieron sus conocimientos y me apoyaron durante la realización de mi tesis, que cada una aportó con un granito de arena, y es por ello que a todos y cada uno de ustedes los dedico todo mi esfuerzo, sacrificio y tiempo que entregaron en esta investigación.

A ti Dios, por darme la oportunidad de existir así, aquí y ahora por mi vida, que la he visto junto a ti, gracias por iluminarme y darme fuerzas y caminar por tu sendero.

Ana Silvia Cañar Lema

## **DEDICATORIA**

A Dios, verdadera fuente de amor y sabiduría, a mis padres y a mis hermanas que fueron el pilar fundamental para lograr cumplir mi objetivo, y porque creyeron en mí y supieron guiarme con sus ejemplos dignos de superación, cuyo vivir me han demostrado que en camino hacia la meta se necesita de la dulce fortaleza para aceptar las derrotas y el coraje para derribar miedos.

A todos mis familiares, amigos y a quienes forman parte de mi vida, que me han demostrado su apoyo incondicional, durante mi carrera y su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles de la vida.

Ana Silvia Cañar Lema

## TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	14
OBJETIVOS.....	18
A.    GENERAL .....	18
B.    ESPECÍFICOS.....	18
CAPÍTULO I.....	19
1. MARCO TEÓRICO .....	19
3.- Clasificación de Riesgos .....	25
3.1 <i>Riesgos Físicos</i> .....	26
3.2 <i>Riesgo Mecánico</i> .....	26
3.3 <i>Riesgos Químicos</i> .....	27
3.4 <i>Riesgos Biológicos</i> .....	27
3.5 <i>Riesgo Ergonómico</i> .....	28
1.11.6 <i>Riesgo Psicosociales</i> .....	28
4. Daños derivados del trabajo.....	29
4.1 Art. 2.- Del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo. ....	32
4.2 Art. 3.- Del Ministerio de Trabajo.....	34

<b>4.3 Art. 4. Del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias.....</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>37</b>
<b>2. MACO METODOLÒGICO .....</b>	<b>37</b>
<b>2.1 Localización y temporalización.....</b>	<b>37</b>
<b>2.2 Variables.....</b>	<b>38</b>
<b>2.3 Tipo de diseño y estudio.....</b>	<b>42</b>
<b>2.4 Fuentes de investigación .....</b>	<b>42</b>
<b>2.5 Universo.....</b>	<b>42</b>
<b>2.5 Descripción de procedimientos .....</b>	<b>43</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>45</b>
<b>2.ANÀLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>45</b>
<b>2.1 RESULTADO N° 1.....</b>	<b>45</b>
<b>2.2: RESULTADO N ° 2 .....</b>	<b>60</b>
<b>2.3: RESULTADO N° 3.....</b>	<b>64</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 -2:</b> Universo de la Población.....	43
<b>Tabla 1 -3:</b> Sexo .....	45
<b>Tabla 2-3:</b> Nivel de Instrucción .....	46
<b>Tabla 3-3:</b> Étnia.....	47
<b>Tabla 4-3:</b> Rango de edad .....	48
<b>Tabla 5-3:</b> Conocimiento sobre riesgo que está expuesto .....	49
<b>Tabla 6-3:</b> Accidente en su lugar de trabajo.....	50
<b>Tabla 7-3</b> Conoce sobre los equipos de protección para su salud .....	50
<b>Tabla 8-3</b> En su lugar de trabajo hay un ambiente seguro y limpio .....	51
<b>Tabla 9-3:</b> Tipos de riesgo laboral .....	53
<b>Tabla 10-3:</b> Prevención de riesgo laboral.....	54
<b>Tabla 11-3:</b> Qué es un accidente laboral .....	55
<b>Tabla 12-3:</b> Pausas activas en su lugar de trabajo.....	56
<b>Tabla 13-3</b> El último año ha tenido algún problema de salud.....	57
<b>Tabla 14-3:</b> Prevención de accidentes y enfermedades en su lugar de trabajo .....	58
<b>Tabla 15-3:</b> Cuenta con una guía educativa de prevención de riesgo laboral .....	59

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1-1:</b> Circulo de Clerc .....	31
<b>Ilustración 2-2:</b> Ubicación Geográfica del Cantón Salcedo .....	37

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-3: Sexo .....</b>	<b>45</b>
<b>Gráfico 2-3: Nivel de instrucción.....</b>	<b>46</b>
<b>Gráfico 3-3: Etnia.....</b>	<b>47</b>
<b>Gráfico 4 -3: Rango de edad .....</b>	<b>48</b>
<b>Gráfico 5-3: Conocimiento sobre riesgo que está expuesto.....</b>	<b>49</b>

## ÍNDICE DE ANEXO

<b>Anexo A:</b> Encuesta.....	72
<b>Anexo B:</b> Ficha de observación .....	76
<b>Anexo C:</b> Socialización con las trabajadoras.....	79
<b>Anexo D:</b> Socialización con la autoridad.....	79
<b>Anexo E:</b> Identificación de los riesgos laborales.....	80
<b>Anexo F:</b> Realización de la encuesta a los personales .....	81
<b>Anexo G:</b> Validación de la encuesta .....	84
<b>Anexo H :</b> Validación de la guía educativa.....	85

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación tuvo como objetivo diseñar una guía educativa sobre la prevención de riesgos laborales dirigido al personal que trabaja en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la Parroquia San Miguel del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018 , con una duración de 6 meses; a través del estudio descriptivo y de campo que se respalda en fuentes bibliográficas para obtener una información fiable , se aplicó una encuesta y una ficha de observación a una población de 80 personas entre mujeres y hombres que están a cargo del cuidado y la enseñanza de los niños menores de 3 años que asisten diariamente a estos centros para determinar las características sociodemográficas, sobre los riesgos laborales la misma que permite conocer datos importantes ; que, se obtuvieron los siguientes resultado, que el 100% ha sufrido accidente laboral , se pudo evidenciar que el 100% no tiene pausas activas en su lugar de trabajo ;ya que el 100% de encuestas indica que no tiene conocimientos sobre riesgos laborales . La guía de prevención de riesgos laborales se considera que será de mucha utilidad para el personal que labora en los centros de desarrollo infantil, ya que se contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos; creando el respeto hacia las normas de seguridad y fomentando el conocimiento sobre los riesgos que pueden existir dentro del centro. Se recomienda realizar campañas de capacitación para el personal que labora en los centros de desarrollo infantil en cuanto a la prevención de riesgos laborales, con el fin de dar a conocer la forma correcta de cómo evitarlos.

**Palabra clave:** <TECNOLOGÍA Y CIENCIAS MÉDICAS>, <PROMOCIÓN PARA LA SALUD>, <SALUD OCUPACIONAL>, <RIESGOS LABORALES >, <ACCIDENTE LABORAL>, <PREVENCIÓN>



## ABSTRACT

This graduation work had the objective of designing an educational guide on the prevention of occupational hazards addressed to the staff working in the Child Development Centers (CDC) in San Miguel parish, Salcedo Canton, Cotopaxi province, 2018, with a duration of 6 months; through a descriptive and field study supported on bibliographic sources to get reliable information. A survey and an observation record sheet were applied to a population of 80 people among women and men who are in charge of care and teaching of children under the age of 3 Whig attend each day to these centers in order to determine the sociodemographic characteristics. Regarding to occupational risks, this study allows to know important data such as: 100% climes not to have knowledge about occupational risks. The guide for the prevention of occupational hazards is considered to be very useful for staff working in the child development centers, as it will contribute to improve their living conditions; creating respect toward the safety standards and fostering the knowledge about the risks that may exist within the center. It is recommended, training campaigns for staff working in child development centers in the prevention of occupational risks, in order to make staff know the correct way of how to avoid them.

Keywords: <TECHNOLOGY AND MEDICAL SCIENCE>, < HEALTH PROMOTION>, <OCCUPATIONAL HEALTH>, <OCCUPATIONAL RISKS >, <WORK ACCIDENT>, <PREVENTION>



## INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional del Trabajo estima que cada año se producen en el mundo más de 2.000.000 muertes por causas asociadas a accidentes de trabajo y 600.000 vidas se salvarían cada año si se facilitara información adecuada y que se apliquen medidas de seguridad. (A. Nieto 2015)

Las principales causas de mortalidad laboral en el mundo han sido, enfermedades circulatorias (23%), enfermedades respiratorias (9%) y otras enfermedades ocupacionales (17%). La organización internacional de trabajo (OIT) ha estimado que dos de las cuatro causas principales han sido por riesgos químicos. Una sustancia química puede ingresar en el cuerpo a través de tres vías principalmente: inhalatoria, ingestión y dérmica, siendo la principal la vía respiratoria. (A. Nieto. 2015)

La Organización Mundial de la Salud mediante su centro de prensa digital expone que, frente a un número elevado de muertes, y enfermedades relacionadas a riesgos laborales es necesario desarrollar en todo el mundo una cultura de prevención. Según datos de la OIT La Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud OMS anualmente se cobra la vida de más de 2 millones de vidas, y con el pasar del tiempo su tasa incrementa considerablemente. (OIT, 2013).

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales están reconocidos legalmente en el Ecuador, normativas que tiene su origen en convenios y resoluciones internacionales adoptadas por este país. El empleador está obligado a notificar los accidentes de trabajo y posibles enfermedades profesionales ocurridas en los centros de trabajo para la calificación y posteriormente verificación del grado de implantación de las medidas preventivas y la correspondiente responsabilidad patronal del empleador.

En un reciente estudio realizado por investigadores de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad Internacional SEK, se observa en los últimos tres años, un incremento considerable del número de casos notificados por accidentes de trabajo (7.904 en 2010 a 24.379 en 2015) y posibles enfermedades profesionales (177 en 2010 a 892 en 2015), que podría ser debido a la

entrada en vigor del Reglamento para el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo en 2010, norma que aunque actualmente derogada, obligaba al empleador a notificar, la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o afectación de enfermedad profesional. (Comunidad de Madrid, 2015).

La vigente Resolución No. 513 (IESS) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, abril de 2016, además de continuar obligando al empleador a notificar los accidentes y posibles enfermedades, junto con otras disposiciones legales del Ministerio del Trabajo, se orientan en potenciar la acción preventiva mediante la evaluación y control de riesgos laborales, la detección precoz de enfermedades profesionales y la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores. A pesar de la normativa vigente, se evidencia que las empresas no aplican los principios de esta acción preventiva, así lo demuestran las gráficas de tendencia. Por cada 100.000 trabajadores afiliados, la tasa de incidencia por accidentes de trabajo aumentó de 381,2 en 2010 a 775,0 en 2015, así mismo, para las posibles enfermedades profesionales de 6,0 a 28,4, respectivamente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Considerando el 2015 como el año de mayor notificación de accidentes de trabajo (24.379), podemos aproximarnos en afirmar que cada día se producen en Ecuador alrededor 67 accidentes de trabajo. considerando la estimación de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en la que solo se declaran entre un 20 y un 25% de los accidentes laborales en países Latinoamericanos y en base a los datos analizados, se calcula que en 2015 las notificaciones en Ecuador subieron a 97.516 respecto a 24.379.(OIT, 2013).

Al hablar de prevención de riesgos laborales se alude a medidas dirigidas a la protección de la salud y seguridad de los agentes que intervienen en cualquier contexto laboral pretendiendo que éstos desplieguen comportamientos y cualidades adecuados de la prevención en sus propias acciones cotidianas. Partiendo de esta ventaja se puede mencionar que una de esas medidas y considerada como fundamental es “la enseñanza y formación en prevención” (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA, 2011)

Los Centros de desarrollo infantil (CDI) son una estrategia del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica (MIES), para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas del país, a través de la estimulación temprana y una buena nutrición. Este servicio gratuito para familias de escasos recursos económicos o a madres y padres de familia que por sus labores no pueden atender a sus hijos, debe cumplir con varios estándares de calidad como: infraestructura adecuada, ambiente educativo y protector, educadoras capacitadas (formación

continua y profesionalización), alimentación nutricional, salud preventiva e higiene, entre otros (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Para lo cual se habla de formar en prevención considerando que los conocimientos de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva deben estar presentes en un contexto nacional e internacional para un cambio en la sociedad que cada individuo forma parte (Gómez A. , 2014).

En Cotopaxi los centros de desarrollo infantil (CDI) están destinados para la atención a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad; los centros priorizan la atención a grupos vulnerables en condición de pobreza, desnutrición o sujetos a múltiples vulnerabilidades, hijas e hijos de madres adolescentes que no cuentan con un adulto que se encargue de su desarrollo integral.

La investigación es importante porque los riesgos laborales y las enfermedades ocupacionales se han convertido en un problema de la Salud Pública. Esta permitirá brindar con información necesaria acerca de la prevención de riesgos laborales el cual admita reducir las enfermedades producidas por los riesgos a los que están expuestos dicho personal que labora, y así mejorar el ambiente laboral

El presente proyecto se desarrolló con la finalidad de diseñar una guía educativa sobre la prevención de riesgos laborales dirigido al personal que labora en los centros de desarrollo infantil (CDI) en la Parroquia San Miguel de Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018 estos centros deben contar con la información necesaria que se encuentren acogida en la guía ya que como objetivo tiene brindar conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Se aspira que al personal que trabaja en el Centro de Desarrollo Infantil que empleen esta guía como un instrumento práctico que les ayude en sus tareas de planificación diaria del trabajo y en la implementación de los diversos ambientes y momentos de aprendizaje, la cual la guía brinda consejos sobre prevención de riesgos laborales y juegos de retroalimentación, a partir de las cuales los personales del centro de desarrollo infantil pueden prevenir los accidentes y enfermedades laborales.

El diseño de una guía educativa podría facilitar al personal que labora en el centro de desarrollo infantil una visión general sobre la prevención de los riesgos laborales, entendiendo que la salud trata de lograr el más alto beneficio y bienestar tanto físico, mental y social de las personas que brindan labores, así prevenir todo daño causado a la salud por las condiciones de su trabajo.

Dada esta motivación, se genera la necesidad en los centros de desarrollo infantil (CDI), llevar a cabo un proceso investigativo que permita identificar los factores de riesgos, con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre los factores de riesgos que influyen en la convivencia y en el ambiente para así diseñar una guía de medidas de prevención de riesgos laborales, para el personal que trabaja.

En relación a la problemática planteada, son varias las interrogantes que se generan, las mismas se establecen como:

¿Qué riesgos laborales existen en el entorno laboral del personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI) en la Parroquia San Miguel de Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018?

¿Cómo fomentar una cultura en prevención de riesgos laborales?

¿Qué estrategias educativas y medidas preventivas se pueden diseñar ante los riesgos laborales para evitar accidentes y enfermedades en el personal que labora en los centros de desarrollo infantil (CDI) en la Parroquia San Miguel de Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018?

## **OBJETIVOS**

### **A. GENERAL**

Diseñar una guía educativa sobre la prevención de riesgos laborales en el personal que trabaja en los centros de desarrollo infantil (CDI) de la Parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi. 2018

### **B. ESPECÍFICOS**

- Identificar las características socio-demográficas del grupo de estudio.
- Identificar los riesgos laborales que afectan al personal.
- Describir las causas de accidentes laborales identificados en el personal.
- Proponer las medidas de prevención de riesgos laborales para el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI).

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como “Estado de bienestar físico, mental y social completo”. Es decir, la salud en el trabajo no sólo se refiere a la ausencia de daños o enfermedad, sino que va más lejos e intenta resaltar una triple dimensión dando una marcada importancia a la salud psicológica y mental del trabajador en su puesto de trabajo. (Guerron, 2006).

La salud comprende no solo como la ausencia de enfermedad sino como una manera de vivir autónoma, digna y solidaria, es decir, inseparable del nivel y calidad de vida del individuo y su familia, de las características sociales de otros núcleos de población y de las condiciones de su entorno (Cortez G. , 2016).

Se ha señalado que la condición de salud está afectada por factores genéticos y hereditarios, ambientales y culturales, así como por el estilo de vida y por la organización de los servicios de salud.

La importancia de lograr una adecuada calidad de vida y un buen nivel de salud ha sido expresada en múltiples ocasiones y en variadas circunstancias. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en los próximos decenios debe consistir en “alcanzar para todos los ciudadanos del mundo en el año 2000, un grado de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva (Organización Internacional del Trabajo, 2010)”.

La salud para todos ideológicamente se basa en los siguientes postulados:

- La salud es un derecho humano y una meta social universal aceptada.

- Se pretende que las grandes y marcadas desigualdades en salud entre diferentes países, y entre distintos estratos de población dentro de un mismo país, sean drásticamente reducidas como un significado de equidad y de justicia social.
- El pueblo tiene el derecho y el deber de participar en lo individual y en lo colectivo en la planificación y ejecución de los cuidados de su salud. (Organización Internacional del Trabajo, 2010)”.

En 1979, La Organización Mundial de la Salud (OMS), consciente de la necesidad de cambio con respecto al sistema de salud, aprobó la atención primaria de salud como la estrategia válida para alcanzar la meta de salud para todos, tratando de modificar positivamente las condiciones del posible escenario del año 2000.

La concepción de la enfermedad como un fenómeno vinculado o derivado del trabajo es muy antigua y se confunde en sus orígenes con la propia actividad médica. Ya Hipócrates y Plinio se refirieron a las enfermedades de los trabajadores de las minas y más tarde Bauer, Para Celso y otros, presentaron su preocupación por las condiciones ambientales del trabajador.

En la actualidad está fuera de toda duda la interrelación trabajo, enfermedad, salud y son muchos los investigadores e instituciones que están analizando estructural y específicamente los riesgos laborales de la clase trabajadora. Se ha informado, por ejemplo, que del 60 al 90 % de los de los casos de cáncer guardan relación directa o indirecta con la acción de diversos elementos del medio, ya sea aire, agua, radiaciones, o bien con las condiciones de vida y de trabajo, las preferencias profesionales en materia de alimentación, consumo de tabaco o de otras sustancias tóxicas.

## **1.2 Salud Ocupacional**

La salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y control de las enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo (Asfajl, 2012).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de salud ocupacional expresa “tratar de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; prevenir todo daño causado a la salud de estos por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la

presencia de agentes perjudiciales a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas, y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo”.

Es importante mencionar que, en el Primer Seminario Latinoamericano de Salud Ocupacional, en una de las recomendaciones se mencionaba que “la recuperación de la salud está incluida dentro de los objetivos de la salud ocupacional”. Organización Mundial de la Salud (OMS),

### **1.3 Enfermedad Ocupacional**

Es todo proceso patológico que sobreviene a raíz de la repetición de una causa proveniente en forma directa del tipo de trabajo que desempeña el trabajador, o bien del medio en que se ha visto obligado a desempeñarlo. Puede decirse que es aquella enfermedad que tiene por escenario el lugar de trabajo y que está condicionada al cumplimiento de una determinada ocupación.

### **1.4 Accidente de trabajo**

Es todo acontecimiento repentino que afecta la salud del trabajador a causa del desempeño de sus labores o en ocasión de las mismas. Habitualmente comprende la lesión físico psíquica derivada de las relaciones y afectos a que está sometido el trabajador en sus actividades dentro de su jornada laboral. El accidente de trabajo abarca todas las relaciones directas e indirectas que existen entre la intervención humana y el proceso de producción, es decir, desde la fabricación de la maquinaria hasta su utilización por el operario.

La prevención de accidentes de trabajo, el adecuado conocimiento de los riesgos laborales, el diagnóstico precoz, el correcto y oportuno tratamiento de la enfermedad ocupacional, las medidas de rehabilitación física, mental y social son individualmente el campo de acción de la salud ocupacional. Por otra parte, el análisis de las condiciones de los medios de la producción, así como las de empleo, subempleo y salario y la organización laboral, constituyen el marco estructural de la salud ocupacional. Esta última es responsabilidad del trabajador y, por extensión, del empresario y de las estructuras política, social y laboral de un país; a ellos correspondiente inicial acciones jurídicas que sean el marco de referencia obligado para un equipo de profesionales de salud ocupacional.

## **1.5 Peligro**

El peligro es una condición física de un sistema, proceso, equipo con potencial de daño a las personas, instalaciones. Situación que tiene un riesgo de convertirse en causa de accidente (Norma Cubana 18000, 2005).

## **1.6 Riesgo laboral**

Se entiende por riesgo laboral el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los afectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo en general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción.

Posibilidad de que un trabajador sufra un daño derivado de su actividad laboral, desde una triple dimensión física, psíquica y social.

Riesgo por otra parte, es la posibilidad de que ocurra accidentes, enfermedades ocupacionales, insatisfacción e inadaptación, daños a terceros y comunidad, estados de desmotivación que inciden en el rendimiento y la salud integral de los trabajadores. Riesgo por otra parte, es la posibilidad de que ocurra accidentes, enfermedades ocupacionales, insatisfacción e inadaptación, daños a terceros y comunidad, estados de desmotivación que inciden en el rendimiento y la salud integral de los trabajadores (Azeredo, 2013).

## **1.7 Seguridad**

Se considera que la seguridad tiene que ver con la búsqueda de la libertad frente a las amenazas. Su identidad independiente y su integridad funcional frente a las fuerzas del cambio, que consideran hostiles. El resultado final de la seguridad es la supervivencia, pero también incluye razonablemente una gama sustancial de preocupaciones sobre las condiciones de la existencia (Cortes, Seguridad e Higiene del Trabajo, 2007).

Finalmente, la seguridad tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente, entre otros (Instituto Laboral Andino, 2015).

### **1.8 Importancia de la seguridad**

El trabajo desempeña una función esencial en las vidas de las personas, pues la mayoría de los trabajadores pasan por lo menos ocho horas al día en el lugar de trabajo, ya sea una plantación, una oficina, un taller industrial, etc. Así pues, los entornos laborales deben ser seguros y sanos, cosa que no sucede en el caso de muchos trabajadores. Todos los días del año hay trabajadores en todo el mundo sometidos a una multitud de riesgos para la salud, como (Organización Internacional del Trabajo, 2010):

- Polvos.
- Gases.
- Ruidos.
- Vibraciones.
- Temperaturas extremadas.

Desafortunadamente, algunos empleadores apenas se ocupan de la protección de la salud y de la seguridad de los trabajadores y, de hecho, hay empleadores que ni siquiera saben que tienen la responsabilidad moral, y a menudo jurídica, de proteger a sus trabajadores. A causa de los riesgos y de la falta de atención que se prestan a la salud y a la seguridad, en todas las partes del mundo abundan los accidentes y las enfermedades profesionales.

La seguridad significa mucho más que una simple situación de seguridad física sino más bien una situación de bienestar autónomo, tener un ambiente cómodo con sus respectivos recursos al alcance de la idoneidad de un trabajador, una economía que sustente a la persona y una imagen de calidad de vida humana en la actividad laboral de hoy en día (Mangosio, 2005).

El paso del tiempo es forzar a un cambio en todas las políticas de una organización, se realizan cambios estratégicos para obtener un progreso y no permanecer estático. Así, el objetivo común es el bienestar del hombre mediante la humanización, flexibilidad y seguridad.

La salud y la seguridad laborales constituyen una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. En su sentido más general, debe tender a (Organización Internacional del Trabajo, 2010):

- El fomento y el mantenimiento del grado más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sea cual fuere su ocupación.
- La prevención entre los trabajadores de las consecuencias negativas que sus condiciones de trabajo pueden tener en la salud
- La protección de los trabajadores en su lugar de empleo frente a los riesgos a que puedan dar lugar los factores negativos para la salud.
- La colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un entorno laboral adaptado a sus necesidades físicas o mentales.
- La adaptación de la actividad laboral a los seres humanos.

En otras palabras, la salud y la seguridad laborales abarcan el bienestar social, mental y físico de los trabajadores, es decir, "toda la persona".

Para que la práctica en materia de salud y seguridad laborales consiga estos objetivos, son necesarias la colaboración y la participación de los empleadores y de los trabajadores en programas de salud y seguridad, y se deben tener en cuenta distintas cuestiones relativas a la medicina laboral, la higiene industrial, la toxicología, la formación, la seguridad técnica, la ergonomía, la psicología, etc.

A menudo, se presta menos atención a los problemas de salud laboral que a los de seguridad laboral, porque generalmente es más difícil resolver aquéllos. Ahora bien, cuando se aborda la cuestión de la salud, también se aborda la de la seguridad, porque, por definición, un lugar de trabajo saludable es también un lugar de trabajo seguro. En cambio, puede que no sea cierto a la inversa, pues un lugar de trabajo considerado seguro no es forzosamente también un lugar de trabajo saludable. Lo importante es que hay que abordar en todos los lugares de trabajo los problemas de salud y de seguridad. En términos generales, la definición de salud y seguridad laborales que hemos dado abarca tanto la salud como la seguridad en sus contextos más amplios.

## **2. Las malas condiciones de trabajo influyen en la salud y la seguridad del trabajador**

Las condiciones de trabajo insanas o inseguras no se dan únicamente en las fábricas o plantas industriales se pueden hallar en cualquier lugar, tanto si se trabaja en un recinto cerrado como al aire libre. Para muchos trabajadores, por ejemplo, los jornaleros agrícolas o los mineros, el lugar de trabajo está "al aire libre" y puede acarrear muchos riesgos para su salud y su seguridad.

Las malas condiciones de trabajo también pueden afectar al entorno en que viven los trabajadores, pues muchos trabajadores trabajan y viven en un mismo entorno. Es decir, que los riesgos laborales pueden tener consecuencias nocivas en los trabajadores, sus familias y otras personas de la comunidad, además de en el entorno físico que rodea al lugar de trabajo. Un ejemplo clásico es el empleo de plaguicidas en el trabajo agrícola. Los trabajadores pueden estar expuestos a productos químicos tóxicos de distintas maneras cuando utilizan pulverizadores de plaguicidas: inhalar los productos químicos mientras pulverizan con ellos y después de haberlo hecho; absorber los productos químicos a través de la piel; ingerir los productos químicos si comen, beben o fuman sin haberse lavado antes las manos, o bien si los productos químicos han contaminado el agua potable. Las familias de los trabajadores también pueden verse expuestas de distintas maneras: inhalar los plaguicidas que persistan en la atmósfera; beber agua contaminada o estar expuestas a residuos que contenga la ropa del trabajador. Asimismo, otras personas de la comunidad inmediata pueden estar expuestas de distintas maneras. Cuando los productos químicos son absorbidos por el suelo o se difunden a las napas de agua freática, las consecuencias negativas en el entorno natural pueden ser permanentes (Organización Internacional del Trabajo, 2010).

En general, las actividades en materia de salud y seguridad laborales deben tener por objeto evitar los accidentes y las enfermedades laborales, reconociendo al mismo tiempo la relación que existe entre la salud y la seguridad de los trabajadores, el lugar de trabajo y el entorno fuera del lugar de trabajo.

### **3.- Clasificación de Riesgos**

Todo trabajo puede presentar riesgos, aun aquellos que pareen más inocuos. La importancia o gravedad de un riesgo está en directa relación con la probabilidad de que se produzca y con la importancia del daño que puede producir.

Los riesgos están clasificados en los siguientes elementos

- Físicos
- Mecánicos
- Químicos
- Biológicos
- Ergonómicos
- Psicosociales

### ***3.1 Riesgos Físicos***

Se puede definir como todo elemento presente en los lugares de trabajo que de una u otra forma pueden afectar al trabajador de acuerdo a las características de transmisión en el medio (Galíndez, 2011).

- Iluminación
- Ruido
- Vibraciones
- Temperaturas extremas (altas o bajas)
- Presión Anormal
- Humedad
- Radiaciones
- Electricidad

### ***3.2 Riesgo Mecánico***

Son generados por aquellas condiciones peligrosas originados por máquinas, equipos, objetos, herramientas e instalaciones; que al entrar en contacto directo generan daños físicos, como golpes, amputaciones, caídas, traumatismos y/o daños materiales (Asfajl, 2012).

- Maquinaria
- Herramientas
- Instalaciones
- Superficie de Trabajo
- Orden

### ***3.3 Riesgos Químicos***

Se delimita como toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al medio ambiente en forma de polvo, humo, gas o vapor, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes, tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA, 2011).

Los factores de riesgo químico los clasificamos en:

- Polvos minerales y orgánicos
- Humos
- Aerosoles
- Nieblas
- Gases
- Vapores
- Líquidos

### ***3.4 Riesgos Biológicos***

Se describe a un grupo de microorganismos vivos, que están presentes en determinados ambientes de trabajo y que al ingresar al organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones, etc. Estos microorganismos son hongos, virus, bacterias, parásitos, entre otros.

- Virus
- Hongos

- Bacterias
- Parásitos
- Venenos
- Sustancias Sensibilizantes

### ***3.5 Riesgo Ergonómico***

Son aquellos generados por la inadecuada relación entre el trabajador y la máquina, herramienta o puesto de trabajo (Cortes, Seguridad e Higiene del Trabajo, 2012).

Se puede clasificar en:

**3.5.1 Carga Estática:** Riesgo generado principalmente por posturas prolongadas ya sea de pie (bipedestación), sentado (sedente) u otros.

**3.5.2 Carga Dinámica:** Riesgo generado por la realización de movimientos repetitivos de las diferentes partes del cuerpo (OIT, 2013).

- Sobreesfuerzo Físico
- Posiciones Incómodas
- Levantamientos Inseguros
- Manipulación de Herramientas
- Uso de Instalaciones
- Maquinaria y equipos que no se adaptan a quién las usa
- Esfuerzo o actividad repetitiva

### ***1.11.6 Riesgo Psicosociales***

Son aquellos que se generan por la interacción del trabajador con la organización inherente al proceso, a las modalidades de la gestión administrativa, que pueden generar una carga

psicológica, fatiga mental, alteraciones de la conducta, el comportamiento del trabajador y reacciones fisiológicas (Galíndez, 2011).

### **3.6 Prevención de riesgos**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (2015) considera a la prevención como la actitud ante un riesgo, en donde se evita en gran manera el derroche innecesario o no deseado de cualquier recurso, ya sea humano o material.

Si los factores y agentes del trabajo no están en condiciones estándar, entrañan peligros que pueden desencadenar incidentes, accidentes, enfermedades profesionales y otras patologías derivadas del trabajo que no son más que pérdidas.

Existen principios en relación con las causas, siendo estos los siguientes:

- Todo accidente tiene, al menos, una causa que lo produce.
- Generalmente, en un accidente concurren varias causas.
- Las causas de los accidentes se relacionan entre sí en forma de producto.

El tercero de esos principios, por su importancia para la prevención, merece ser comentado. El accidente no es una suma de causas. Por tanto, si una de esas causas se elimina o se hace cero se habrá eliminado el accidente.

## **4. Daños derivados del trabajo**

**REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.**

**Art. 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.** - Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

La (OIT, 2009) define de la siguiente forma las enfermedades profesionales:

De acuerdo con el Protocolo de 2002 del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, “el término enfermedad profesional» designa toda enfermedad contraída por la exposición a factores de riesgo que resulten de la actividad laboral”. La Recomendación sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121) señala que Todo Miembro debería, en condiciones prescritas, considerar como enfermedades profesionales las que se sabe provienen de la exposición a sustancias o condiciones peligrosas inherentes a ciertos procesos, oficios u ocupaciones.

La definición de la enfermedad profesional contiene por tanto dos elementos principales:

- La relación causal entre la exposición en un entorno de trabajo o actividad laboral específicos, y una enfermedad específica.
- El hecho de que, dentro de un grupo de personas expuestas, la enfermedad se produce con una frecuencia superior a la tasa media de morbilidad del resto de la población.

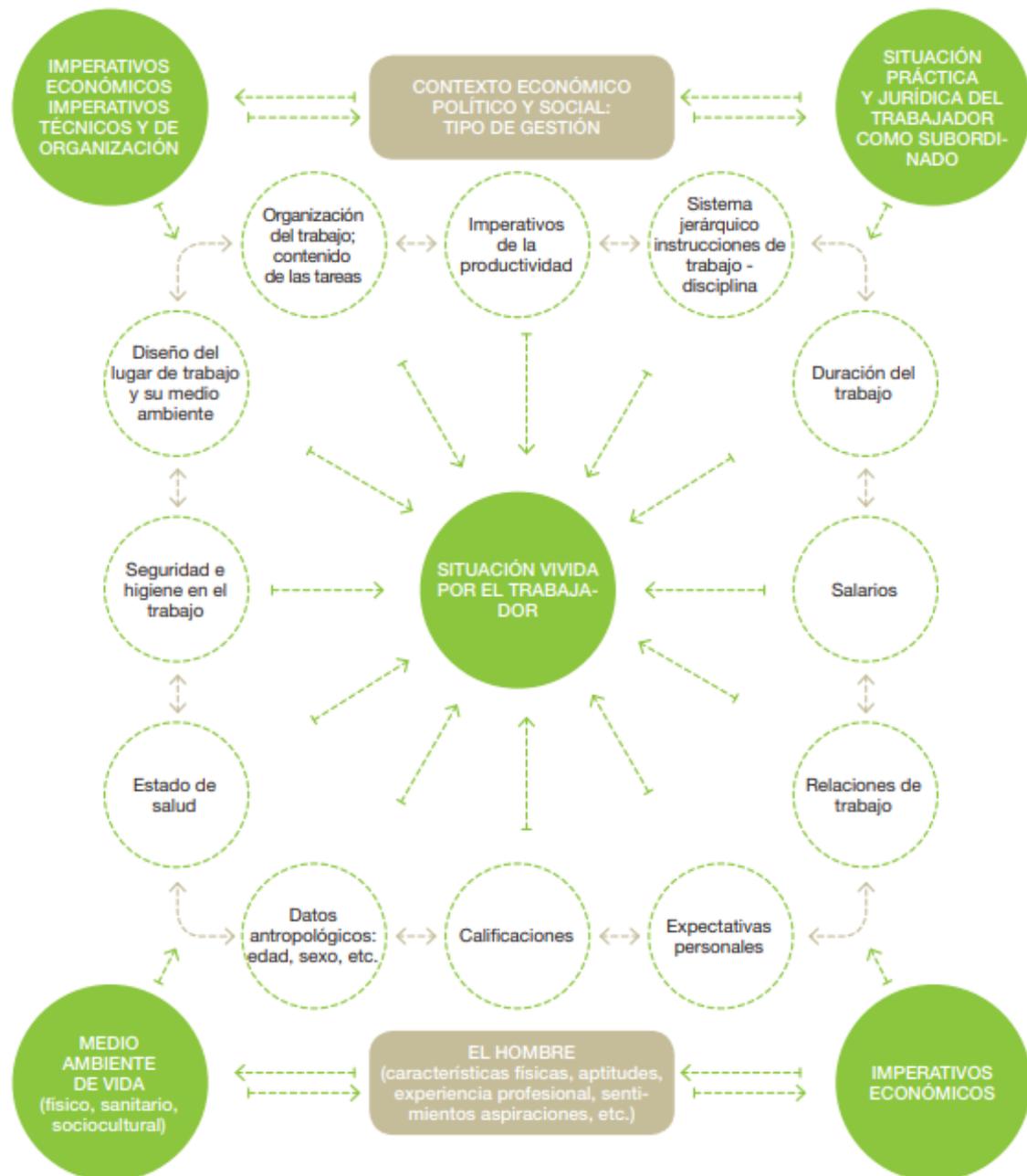
El problema de la falta de diagnóstico de las enfermedades profesionales ha motivado que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se refiera a ellas como “una pandemia oculta.

Como en muchos otros países hay un importante su registro de enfermedades y accidentes de trabajo se encuentra afectado por problemas en los sistemas de informaciones nacionales, dadas las dificultades en la articulación entre los organismos de salud y de trabajo. Además, en muchas ocasiones no se advierte el vínculo entre una enfermedad y el trabajo desempeñado, salvo en casos muy evidentes.

Las condiciones de trabajo son aquellos factores tales como la organización, el contenido y el empleo de trabajo, la remuneración, la ergonomía, la tecnología involucrada, la gestión de la fuerza de trabajo, la remuneración, la ergonomía, la tecnología involucrada, la gestión de la fuerza de trabajo, los servicios sociales y asistenciales y, también, la participación de los trabajadores.

El medio ambiente de trabajo señala el lugar donde se lleva a cabo la actividad y permite clasificar los riesgos según su naturaleza. La articulación de estas dos dimensiones configura la carga global que los trabajadores deben soportar individual y colectivamente.

Esta articulación se ha representado a menudo con lo que se conoce como el “Círculo de Clerc”, una gráfica que ordena las dimensiones que influyen y se vinculan recíprocamente para determinar la situación vivida por el trabajador.



**Ilustración 1-1:** Círculo de Clerc  
**Fuente:** (Organización Internacional del Trabajo, 2010)

La parte superior del Círculo de Clerc detalla los elementos que configuran el contexto económico, político y social, además del marco laboral específico en el que se desempeña el trabajador.

Los elementos que destacan en la parte inferior ayudan a presentar las características de la persona al momento de su ingreso al lugar de trabajo. La presentación gráfica de estas dimensiones nos permite vislumbrar las influencias recíprocas entre los diferentes factores y así dar cuenta de la complejidad de la situación vivida por el trabajador.

### **En relación con la parte superior del círculo:**

Ingresa a la mesa de ayuda de una empresa multinacional. Le adjudican un lugar de trabajo con determinadas características de iluminación, mobiliario etc. (seguridad e higiene, diseño del lugar de trabajo) y con responsabilidad para atender a un número de usuarios y de cumplir un determinado horario rotativo (organización del trabajo y contenido de la tarea, duración del trabajo). Está junto a dos compañeros que hacen su misma tarea y bajo la supervisión de un jefe (que le indica cómo hacer su trabajo) y un gerente (sistema jerárquico). Se le fija una remuneración (salarios) y premios si supera determinados parámetros en la atención de usuarios (imperativos de productividad). Ingresa con un contrato por un año (situación práctica y jurídica de trabajador).

### **4.1 Art. 2.- Del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo.**

1. Existirá un Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que tendrá como función principal coordinar las acciones ejecutivas de todos los organismos del sector público con atribuciones en materia de prevención de riesgos del trabajo; cumplir con las atribuciones

que le señalen las leyes y reglamentos; y, en particular, ejecutar y vigilar el cumplimiento del presente Reglamento. Para ello, todos los Organismos antes referidos se someterán a las directrices del Comité Interinstitucional.

2. Para el correcto cumplimiento de sus funciones, el Comité Interinstitucional efectuará, entre otras, las acciones siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración de los planes y programas del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y demás Organismos del sector público, en materia de seguridad e higiene del trabajo y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.
- b) Elevar a consideración del Ejecutivo los proyectos de modificación que estime necesarios al presente Reglamento y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.
- c) Programar y evaluar la ejecución de las normas vigentes en materia de prevención de riesgos del trabajo y expedir las regulaciones especiales en la materia, para determinadas actividades cuya peligrosidad lo exija.
- d) Confeccionar y publicar estadísticas de accidentalidad y enfermedades profesionales a través de la información que a tal efecto facilitará el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- e) Llevar el control de las sanciones que hayan sido impuestas por el Ministerio de Trabajo, IESS o Portafolio correspondiente, respecto a las infracciones cometidas por empresarios o trabajadores, en materia de prevención de riesgos profesionales.
- f) Recopilar los reglamentos aprobados por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y el Consejo Superior del IESS en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- g) Impulsar las acciones formativas y divulgadoras, de las regulaciones sobre seguridad e higiene del trabajo.
- h) Propender a la investigación de las enfermedades profesionales en nuestro medio y a la divulgación obligatoria de sus estudios.

#### **4.2 Art. 3.- Del Ministerio de Trabajo.**

Corresponde a este Ministerio, en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, las facultades siguientes:

- a) Participar por intermedio de la Jefatura del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo como miembro nato en el Comité Interinstitucional.
- b) Recolectar datos a nivel nacional respecto a composición y número de la población laboral, horarios de trabajo y número de accidentes y enfermedades profesionales, sus causas y consecuencias. Tales datos serán regularmente remitidos al Comité Interinstitucional a efectos de elaborar la estadística respectiva.
- c) Mantener relaciones con Organismos Internacionales y con los otros países en materias de prevención de riesgos del trabajo y mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral.
- d) Impulsar, realizar y participar en estudios e investigaciones sobre la prevención de riesgos y mejoramiento del medio ambiente laboral; y, de manera especial en el diagnóstico de enfermedades profesionales en nuestro medio.
- e) Promover, realizar o contribuir a la formación y perfeccionamiento de especialistas en seguridad industrial (Ingenieros de Seguridad) e Higiene Industrial (Medicina e Higiene del Trabajo).
- f) Informar e instruir a las empresas y trabajadores sobre métodos y sistemas a adoptar para evitar siniestros y daños profesionales.
- g) Vigilar el cumplimiento de las normas legales vigentes, relativas a Seguridad y Salud de los Trabajadores.
- h) Ordenar la suspensión o paralización de los trabajos, actividades u operaciones que impliquen riesgos para los trabajadores.
- i) Determinar las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de las obligaciones impuestas en este Reglamento, imponiendo las sanciones que correspondan a las personas naturales o jurídicas que por acción u omisión

infrinjan sus disposiciones, comunicando periódicamente al Comité Interinstitucional los datos relativos a tales sanciones.

- j) Analizar y aprobar en su caso los Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de las empresas e informar de los mismos al Comité Interinstitucional.
- k) Sugerir las normas de seguridad e higiene del trabajo que deben de aplicarse en empresas a instalarse en el futuro.

#### **4.3 Art. 4. Del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias.**

Son funciones del Ministerio de Salud Pública, relacionadas con la Seguridad e Higiene del Trabajo, las siguientes:

1. Participar como miembro en el Comité Interinstitucional, por intermedio de la Dirección Nacional de Control Ambiental del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias.
2. Coordinar a través del Comité Interinstitucional las acciones en materia de prevención de riesgos, control y prevención de la contaminación ambiental.
3. Definir normas sobre la seguridad
4. Promover la formación en todos los niveles de personal técnico en estas materias, particularmente en el perfeccionamiento de prevención de riesgos.
5. Informar e instruir a empresas y trabajadores sobre prevención de siniestros, riesgos de trabajo y mejoramiento del medio ambiente.
6. Mantener contactos e informaciones técnicas con los organismos pertinentes, tanto nacionales como internacionales.

#### **5. Marco Legal**

- Decreto 2393 reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio Ambiente:
- Artículo 15 Numeral 1
- Artículo 16
- Resolución CD 333 Reglamento para el sistema de Auditoria de Riesgos de trabajo (SART):
- Capítulo 2 Artículo 9
- Gestión administrativa Números 1, 3
- Procedimientos y programas operativos Numeral 4.2
- Acuerdo No 1404 Reglamento para el funcionamiento de servicios Médicos en las empresas

### **5.1 REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Requisito a cumplir: Reglamento de seguridad y salud, plan mínimo de seguridad y salud, política empresarial de seguridad y salud ocupacional publicada a todo el personal.

#### **Marco Legal:**

- Código del trabajo, Artículo 434
- Acuerdo Ministerial 203 del ministerio de relaciones laborales.
- Decisión 584 Instrumento Andino de seguridad y salud en el trabajo:
- Capítulo III artículo 11
- Acuerdo Ministerial 203 del ministerio de relaciones laborales.
- Decisión 584 Instrumento Andino de seguridad y salud en el trabajo
- Capítulo III Artículo 11 literal a
- Resolución CD333 Reglamento para el sistema de auditoria de riesgo del trabajo SART Capítulo II Artículo 09 gestión administrativa literal 1.1

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1 Localización y temporalización

La presente investigación se desarrolló con el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI) de la Parroquia San Miguel del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2019.

Los centros de desarrollo infantil están ubicados en: Semillitas en Cusubamba, Los Frijolitos en Mulliquindil, Los Angelitos en Mulalillo, Dulce Esperanza en Panzaleo, Las Abejitas en Antonio José Olgún, Gotitas de Miel, Salcedo Centro y en San Miguel

- **Superficie:** 6.569 km<sup>2</sup>
- **Capital:** Latacunga
- **Idioma oficial:** Español
- **Población Total:** Territorio Cotopaxense habitan 458.581 personas
- **Destinos:** Latacunga, Saquisilí, Reserva ecológica Los Illinizas.
- **Universidad:** Universidad Técnica de Cotopaxi



**Ilustración 2-2:** Ubicación geográfica del Cantón Salcedo

Elaborado por: Ana Cañar

Fuente : Ubicación Geográfica

## 2.2 Variables

### a. Identificación

- Características socio-demográficas
- Riesgos Laborales
- Accidentes laborales

### b. Definición

- **Características socio-demográficas**
  - ✓ Conjunto de características sexo, edad, instrucción, etnia que se encuentran presentes en una población, pudiendo estar sujetas a estudios aquellas que puedan ser medibles.
- **Riesgos Laborales**
  - ✓ Los riesgos laborales son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo.
- **Accidentes laborales**
  - ✓ Se entiende por lesión todo daño corporal causado por una herida, golpe o enfermedad, psíquicas o psicológicas.

### c. Operalización

Variable	Escala	Indicadores
Característica socio-demográfica	<b>Sexo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombre</li> <li>• Mujer</li> </ul>	$\frac{N^{\circ} \text{ de los personales segun el sexo "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	<b>Instrucción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna</li> <li>• Primaria</li> <li>• Secundaria</li> <li>• Superior</li> </ul>	$\frac{N^{\circ} \text{ de los personales por intrucción "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	<b>Etnia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mestizos</li> <li>• Montubios</li> <li>• Afro ecuatorianos</li> <li>• Indígenas</li> </ul>	$\frac{N^{\circ} \text{ de los personales segun la etnia "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
Riesgos Laborales	<b>Conoce usted a qué riesgo está expuesto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	$\frac{N^{\circ} \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$

	<p><b>Conoce usted sobre los equipos de protección personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	<p><b>¿En su lugar de trabajo hay un ambiente seguro y limpio?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ delos personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	<p><b>¿Considera usted que la prevención de riesgos laborales es importante para proteger su salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	<p><b>Conoce usted sobre los tipos de riesgos laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	<p><b>En los centros de desarrollo infantil cuenta con una guía educativa de prevención de riesgo laboral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}}$
	<p><b>Está de acuerdo Ud. en prevenir enfermedades y accidentes laborales en su lugar de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$

	<p><b>Usted ha realizado pausas activas en su trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
Accidentes laborales	<p><b>Usted ha sufrido algún accidente en su lugar de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	<p><b>¿Conoce usted sobre qué es un accidente de trabajo?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	<p><b>¿En el último año ha tenido algún problema de salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	$\frac{N^0 \text{ de los personales segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$

### **2.3 Tipo de diseño y estudio**

El tipo de investigación utilizada para este proyecto es descriptivo y de campo

#### **Descriptivo**

El tipo de investigación utilizada para este proyecto es de tipo descriptiva debido a que se narra riesgos laborales, accidentes, enfermedades laborales y medidas de prevención.

#### **De campo**

Se efectuaron varias visitas de campo a las instalaciones del centro de desarrollo infantil donde se desarrolló las actividades con los personales, con la finalidad de corroborar información brindada por los mismos acerca de las condiciones en su lugar de trabajo.

### **2.4 Fuentes de investigación**

#### **Fuente primaria**

La encuesta se aplicó al personal de los centros de desarrollo infantil del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi con el fin de recopilar información cualitativa y cuantitativa que ayude a determinar la factibilidad del proyecto, los riesgos que persisten en su lugar de trabajo.

#### **Fuente secundaria**

Las fuentes secundarias libros, revistas, artículos, enlaces de internet, nos proveen de información referente a riesgos laborales, tipos de riesgos laborales, lo cual nos permitió avanzar con el desarrollo del proyecto.

### **2.5 Universo**

El universo de estudio está constituido por 80 personas que elaboran en los centros de desarrollo infantil (CDI) del Cantón Salcedo distribuidos en 8 centros.

**Tabla 1 -2: Universo de la Población**

<b>Nombres de los centros de desarrollo infantil (CDI)</b>	<b># de trabajadores</b>
✓ Semillitas	10
✓ Los Frijolitos	10
✓ Los Angelitos	10
✓ Dulce Esperanza	9
✓ Las Abejitas	10
✓ Gotitas de miel	10
✓ Salcedo Centro	11
✓ Gotitas de lluvia	10
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

**Fuente:** Universo de la Población

**Elaborado por:** Ana Cañar

## **2.5 Descripción de procedimientos**

Para cumplir en el objetivo N° 1 que es Identificar las características socio-demográficas del grupo de estudio.se realizó las siguientes actividades:

- Acercamiento con el grupo de investigación ANEXO A
- Elaboración de la encuesta ANEXO B
- Validación de la encuesta ANEXO C
- Identificación de las características socio-demográficas del personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI) ANEXO D

Para cumplir en el objetivo N° 2, y N° 3 que es: Identificar los riesgos laborales que afectan al personal, Describir las causas de accidentes laborales identificados en el personal realizó las siguientes actividades

- Se aplicó la encuesta para valorar los resultados obtenidos luego de las observaciones de los riesgos laborales. ANEXO: A
- Visitas a los lugares de trabajo para observar los riesgos laborales ANEXO B
- Tabulación de la información recopilada

- Analices de resultados
- Para cumplir en el objetivo N° 4. que es: Proponer las medidas de prevención de riesgos laborales para el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI). Se realizó las siguientes actividades
  - Recopilación de la información de riesgos físicos, químicos, biológicos, ambientales, mecánicos, ergonómicos, psicosociales.
  - Analizar la información recopilada de las encuestas y ficha de observación de acuerdo a los riesgos identificados
  - Diseñar la guía educativa sobre prevención de riesgos laborales
  - Revisión de diseñador gráfico
  - Validación previa de la guía educativa
  - Guía impresa

## CAPÍTULO III

### 2. ANALISIS DE RESULTADOS

#### 2.1 RESULTADO N° 1

##### A) CARACTERÍSTICAS SOCIDEMOGRÁFICAS.

Tabla 1 -3: Sexo

Variable	Frecuencias	%
Hombres:	2	2%
Mujeres:	78	98%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo\*.

Realizado por: Ana Cañar

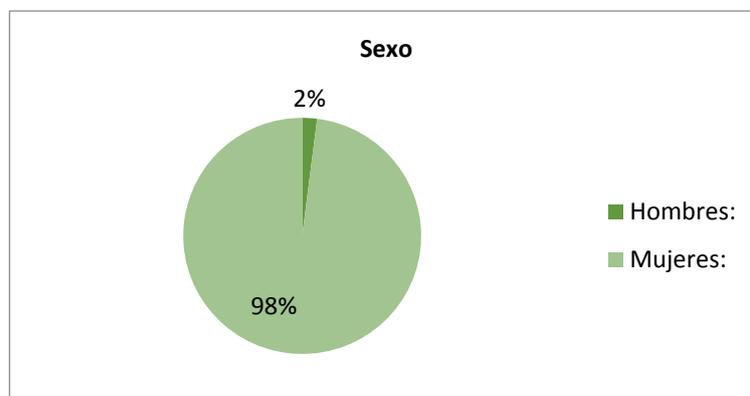


Gráfico 1-3: Sexo

Realizado por: Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** En la encuesta realizada se puede evidenciar el 98% de la población estudiada son mujeres, mientras que un 2% son hombres.

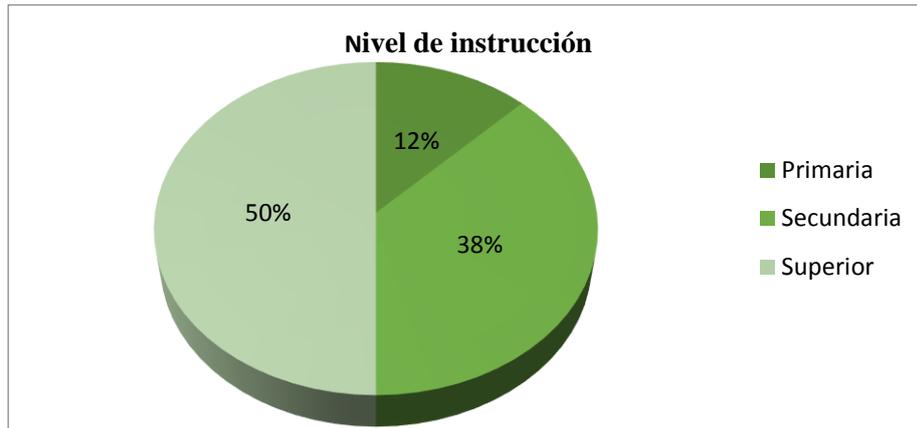
Se puede determinar que el grupo de estudio que predomina son mujeres y en menor porcentaje es hombres, siendo este un factor predominante en la sociedad.

**Tabla 2-3:** Nivel de Instrucción

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
Primaria:	10	12%
Secundaria	30	38%
Superior:	40	50%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.

**Realizado por:** Ana Cañar



**Gráfico 2-3:** Nivel de instrucción

**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** De los resultados obtenidos se puede evidenciar el 50% del personal tienen instrucción superior, el 38% instrucción secundaria y el 12%, del personal que laboran en los centros de desarrollo infantil tiene una instrucción primaria,

Estos resultados son necesarios para orientar la elaboración de los contenidos de la guía educativa.

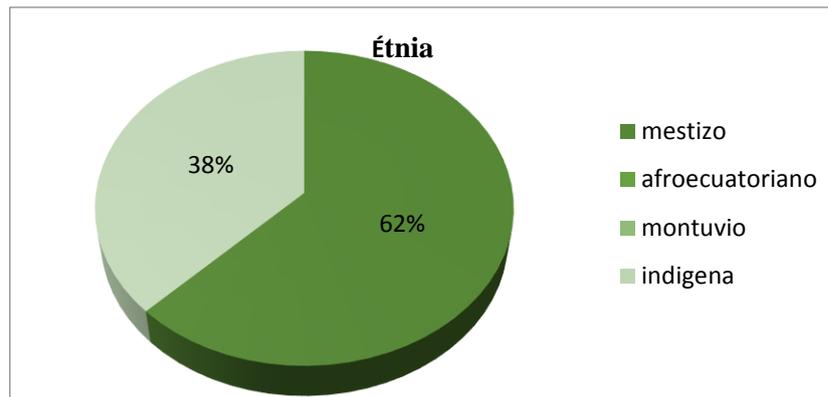
Es así que según el autor Augusto Espinosa Andrade dice que el nivel de instrucción en la población es, nivel primario 12 %, la tasa de instrucción bachillerato es 17%, pese a este decremento, esta tasa, es superior en todos los años en el área urbana. La tasa neta de asistencia instrucción superior es de 33% en las zonas urbanas y rurales se ha incrementado en un 78,7 % del 2010 al 2014.

**Tabla 3-3:** Etnia

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
Mestizo:	50	62%
Afro Ecuatoriano::	0	0%
Montubio	0	0%
Indígena:	30	38%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.

**Realizado por:** Ana Cañar



**Gráfico 3-3:** Etnia

Realizado por: Ana Cañar

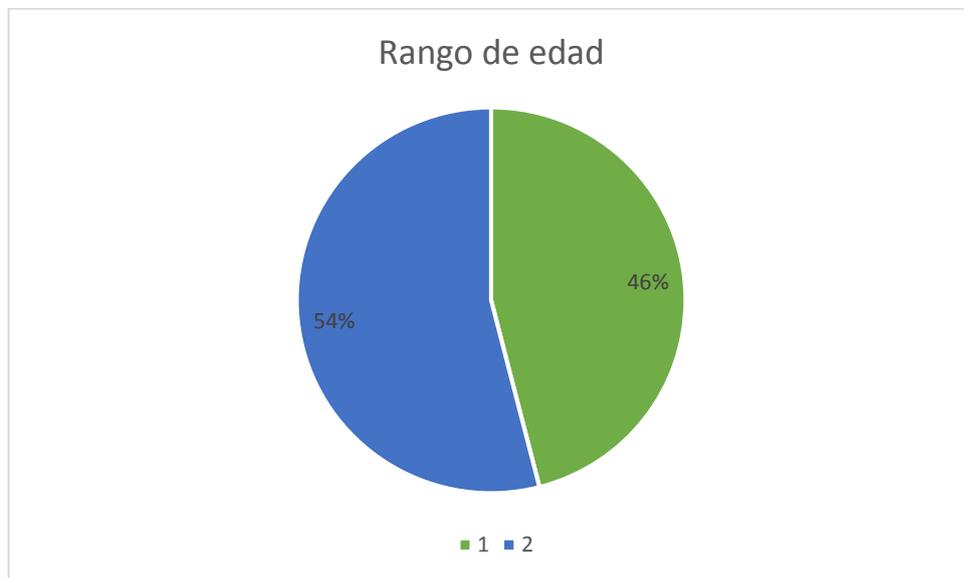
**Análisis e interpretación:** De la población total estudiada se puede observar que el 62 % son mestizos y el 38 % indígenas.

Esta información es básica, nos permitió desarrollar una guía educativa en español, ya que es importante analizar las características de las etnias para poder impartir conocimiento acorde a su lenguaje.

**Tabla 4-3:** Rango de edad

Variable	Frecuencias	%
18-30	37	46%
31-50	43	54%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo".  
**Realizado por:** Ana Cañar



**Gráfico 4 -3:** Rango de edad

**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Se puede evidenciar que el 54% del personal que labora en los centros de desarrollo infantil que tiene una edad de 31 a 50 años, mientras el 46% de la población oscila entre 18 a 30 años.

Los datos que predominan en el grupo de estudio, es de suma importancia ya que nos permitió orientarnos, para el desarrollo de la guía educativa en lo que se refiere a la selección del contenido léxico y diagramación.

## ¿Conoce usted a qué riesgo está expuesto?

**Tabla 5-3:** Conocimiento sobre riesgo que está expuesto

Variable	Frecuencia	%
SI	2	2%
NO	78	98%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo".

**Realizado por:** Ana Cañar



**Gráfico 5-3:** Conocimiento sobre riesgo que está expuesto

**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Los resultados obtenidos del estudio determinan que el 98% de la población desconoce sobre los riesgos laborales y el 2% si conocen.

Por lo tanto, se puede argumentar que es necesario concientizar al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil, sobre los riesgos a los que están expuestos en su lugar de trabajo y su forma de prevenirlos.

Según el autor Héctor Villalva dice que los aspectos más frecuentemente evaluados dentro de la área de trabajo, las personas están expuestas a diferentes riesgos laborales en el cargo que desempeña, es así que el 50% de los trabajadores consideran que las condiciones en las que se encuentran son seguras y el otro 50% piensan que no son óptimas para desarrollar sus actividades y están propensos a contraer riesgos en su lugar de trabajo.

### ¿Ha sufrido usted algún accidente en su lugar de trabajo?

**Tabla 6-3:** Ha sufrido accidente en su lugar de trabajo

Variable	Frecuencias	%
SI	80	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo".  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Del total de la población estudiada se menciona que el 100% ha sufrido accidentes en su lugar de trabajo.

Este dato es muy importante, el cual me permitió diseñar una guía educativa en la que se brinda consejos y recomendaciones sobre prevención de riesgos laborales para evitar accidentes en el centro de desarrollo infantil.

Según el autor Marcelo Oña afirma que el índice de los accidentes de trabajo en las empresas, se refleja claramente que en su gran mayoría los trabajadores encuestados que el (77%), consideran que han sufrido accidentes en su lugar de trabajo y que la empresa no realiza la evaluación de los lugares con más frecuencias de accidentes, las lesiones localizadas son: el (35,8%), en los miembros superiores, y el (35, 7%) en los miembros inferiores.

## ¿Conoce usted sobre los equipos de protección personal?

**Tabla 7-3** Conoce sobre los equipos de protección en el personal

Variable	Frecuencias	%
SI	0	0%
NO	80	100%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo\*.  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Del total de la población estudiada podemos observar que el 100% no conoce sobre los equipos de protección personal.

Razón por la cual es necesario desarrollar estrategias educativas para proteger la salud de los trabajadores, ya que una medida de prevención básica, es el uso de los equipos de protección personal, por lo tanto se diseñó una guía educativa enfocada en consejos prácticos y recomendaciones sobre prevención de riesgos laborales.

Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) del Ecuador, dice que los aspectos más frecuentemente evaluados han sido que las personas utilicen equipos de protección en diferentes áreas de trabajo, es así que el (75,5%) utiliza equipos de protección para su salud y el (75,1%) no utilizan los equipos de protección personal, aspecto que afecta a la salud de los trabajadores.

### ¿En su lugar de trabajo hay un ambiente seguro y limpio?

**Tabla 8-3** En su lugar de trabajo hay un ambiente seguro y limpio

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
SI	0	0%
NO	80	100%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que laboran en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Se puede mencionar que el 100% de la población afirma que en su lugar de trabajo no hay un ambiente seguro y limpio.

Es importante resaltar que los trabajadores deben laborar en ambientes adecuados, libre de contaminación y de riesgos laborales, motivo por el cuál en la guía se contempla normas de higiene personal y general.

Según el autor Aragón y Cataluña en 2018. Los 52,4% de trabajadores y trabajadoras están expuestos a agentes biológicos por no contar con un ambiente limpio, el 47,6%, no tiene información sobre ambiente seguro y limpio.

### ¿Conoce usted sobre los tipos de riesgos laborales?

Tabla 9-3: Tipos de riesgo laboral

Variable	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	80	100%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Se puede evidenciar que el 100% de la población estudiada no conoce sobre los tipos de riesgos laborales.

Además, se puede verificar en los Centros de Desarrollo Infantil, por falta de procesos continuos de capacitación y material educativo al personal, desconocen sobre el tema la cual nuestra guía está enfocada con recomendaciones y consejos para evitar accidentes o enfermedades laborales y a que riesgos laborales están expuestos día a día en su lugar de trabajo.

Según el autor Antonio Ramón dice que los aspectos de tipos de riesgo laboral son más frecuentemente en las empresas evaluados que cada de 10 trabajadores desconocen los tipos de riesgos que están expuestos en su ambiente de trabajo el (78,5%), lo cual de las personas que conocen sobre los tipos de riesgo laboral (23,1%).

**¿Considera usted que la prevención de riesgos laborales es importante para proteger su salud?**

**Tabla 10-3:** Prevención de riesgo laboral

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
SI	80	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo".  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Se observa que el 100% de la población considera que la prevención de riesgos laborales es importante para la salud física y mental del trabajador.

Es necesario que el personal que labora en el centro de desarrollo infantil reciba un curso de capacitación para concientizar la importancia de la salud en su lugar de trabajo.

Según la Administradora de Riesgos Laborales del Ecuador adicionalmente, un 23% de los encuestados afirma que la prevención de riesgos laborales es importante para su salud, el (12%) indica que la prevención no es importantes para la salud y prevenir en su área de trabajo y el (18%) se puede inferir que las personas no cuentan con los conocimientos.

### ¿Conoce usted sobre qué es un accidente de trabajo?

**Tabla 11-3:** Conoce usted que es un accidente de trabajo

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
SI	0	0%
NO	80	100%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Del total de la población de estudio se menciona que el 100% desconoce sobre que es un accidente de trabajo.

Es importante resaltar que el personal del Centro de Desarrollo Infantil reciba un taller anual sobre los temas de riesgos laborales, que conozcan las causas de accidentes y enfermedades en su lugar de trabajo, por lo tanto la guía está enfocada en dar a conocer consejos y recomendaciones básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Según la finalidad del Plan Estratégico de Seguridad dice que los accidentes que más se han presentado han sido por uso de herramientas (29.7%) que se puede relacionar con el mal uso de las mismas por parte de los trabajadores debido a la poca capacitación que brindan las empresas, seguido por accidentes por equipos y por condiciones de orden y aseo (24.3% cada una) ,por otro lado los accidentes que menos se presentan son los causados por su jornada de trabajo (16.2%) se puede inferir que las personas cuentan con los conocimientos.

### ¿Usted ha realizado pausas activas en su trabajo?

**Tabla 12-3:** Pausas activas en su lugar de trabajo

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
SI	0	0%
NO	80	100%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Se puede evidenciar que el 100% de la población afirma que no realizan pausas activas en su lugar de trabajo.

Este dato nos permite considerar en la guía educativa pausas activas básicas dar a conocer la importancia de realizar ejercicios o un descanso en su lugar de trabajo ya que previene enfermedad laboral.

Según el autor (Colazo.N. 2011). Dice que un método cuantitativo con una encuesta administrativa y un cuestionario, en 348 personas, y de estos el 93% que estas actividades o pausas activas son muy importantes para mejorar la vida en el trabajo ya que levanta el ánimo para iniciar la jornada de trabajo, reduce dolores y malestar corporales y ayuda a mejorar las posturas en el trabajo.

### ¿En el último año ha tenido algún problema de salud?

**Tabla 13-3** El último año ha tenido algún problema de salud

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
SI	80	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo<sup>37</sup>  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Que el 100% de la población estudiada ha señalado que ha sufrido problemas de salud en el último año, como estrés laboral, fatiga mental, cortaduras afectaciones de miembros inferiores.

El dato obtenido en el estudio es importante, la cual permitió realizar la guía educativa con consejos y recomendaciones básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Según el autor (González, Noguera & Borrachina, 2008). Empero. Cree que los estudios permiten conocer la situación sanitaria mundial mediante la determinación de la carga de morbilidad, es decir, la pérdida de salud por todas las causas de enfermedad y defunción en el mundo, se incrementaron en un 200%. Además, ayudan a conocer con detalle las principales causas mundiales y regionales de defunción y proporcionan información sobre más de 130 enfermedades y lesiones en todo el mundo.

**¿Está de acuerdo Ud. en prevenir enfermedades y accidentes laborales en su lugar de trabajo?**

**Tabla 14-3:** Está de acuerdo de Prevenir accidentes y enfermedades en su lugar de trabajo

<b>Variable</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
SI	80	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo".  
**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación:** Se puede observar que el 100% está de acuerdo en prevenir enfermedades y accidentes laborales en su lugar de trabajo.

El dato obtenido en él estudio es importante, la cual me permitió realizar la guía educativa con consejos básicos sobre normas de higiene personal en el lugar de trabajo para así prevenir enfermedades y accidentes laborales

Según La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Ecuador cree que los estudios permiten conocer sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales, que el 93% de los encuestados consideraba que es importante prevenir, el 27.7% de los accidentes que menos se presentan son los causados por su jornada de trabajo; Además, ayudan a conocer con detalle las principales causas mundiales y regionales de defunción y proporcionan información sobre más de 3.567 enfermedades y lesiones en todo el mundo.

### ¿Cuenta con una guía educativa de prevención de riesgo laboral?

**Tabla 15-3:** Cuenta con una guía educativa de prevención de riesgo laboral

Variable	Frecuencias	%
SI	0	0%
NO	80	100%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Salcedo”.

**Realizado por:** Ana Cañar

**Análisis e interpretación** Se puede observar que el 100% no cuenta con una guía educativa de prevención de enfermedades y accidentes laborales en su lugar de trabajo, por lo que hace necesario el diseño de una guía.

Se pudo verificar que en el centro de desarrollo infantil no dispone de una guía educativa que contiene consejos y recomendaciones sobre prevención de riesgos laborales. Sin embargo, se debe reconocer que necesitan más orientación en este particular”.

Aporta Martínez Mediano, Definitivamente, es importante reconocer que las guías Educativas constituyen un recurso que tiene el propósito de orientar metodológicamente al personal en su actividad independiente, al mismo tiempo que sirven de apoyo a la dinámica del proceso, guiando en su aprendizaje, favorecen este proceso y promueven la autonomía a través de diferentes recursos didácticos.

## 2.2: RESULTADO N ° 2

### GUÍA EDUCATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDO AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<p>Este documento describe técnicamente el proceso de elaboración de la guía educativa de riesgos laborales y consejos básicos de prevención</p> <p>En primera instancia, mediante la encuesta se buscó detectar un problema que afecte y ponga en riesgo a la salud de los niños niñas que se encuentran en los centros de desarrollo infantil, de aquí surge la necesidad de diseñar la guía educativa, con información sencilla, de fácil comprensión, con una metodología que genere interés para el personal.</p>
<b>OBJETIVO</b>	<p>Brindar al personal un material que les permita conocer concejos básicos de riesgos identificados en el centro de desarrollo infantil para prevenir accidentes de riesgos laborales.</p>
<b>DESARROLLO</b>	<p>Es un documento en el cual se recogen los aspectos básicos que integro estrategias, globales de la temática a desarrollar con el propósito de brindar información al personal que laboran en los Centro Desarrollo Infantil</p>

<p><b>Estructura de la guía educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación</li> <li>➤ Consejos para evitar riesgos biológicos en su lugar de trabajo</li> <li>➤ Consejos para evitar riesgos ergonómicos en su lugar de trabajo</li> <li>➤ Consejos para evitar riesgos psicosociales en su lugar de trabajo</li> <li>➤ Juegos de retroalimentación sobre prevención de riesgos laboral</li> </ul>
<p><b>Programas utilizados para realizar la guía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Word: para recolección del contenido</li> <li>➤ Adobe ilustrador: sirve para editar gráficos vectoriales en forma de taller de arte que trabaja sobre un tablero de dibujo.</li> <li>➤ Adobe indesign: Estos puede crear periódicos o revistas</li> <li>➤ Marco de imágenes: Sirve para la organización y presentación de imágenes</li> <li>➤ Marco de texto sirve: Para la organización y presentación de información del texto</li> <li>➤ Tipografía: Sirve para expresar con diferentes formas de letras y dibujos.</li> <li>➤ Coral draw: Sirve para diferencia los</li> </ul>

	<p>gráficos en forma de píxeles, utiliza líneas o curvas para plasmar las figuras gráficas que representan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Photo paint : Es un programa informático que sirve para edición de gráficos rasterizados, o también llamados imágenes de mapa de bits</li> <li>➤ Jclíc: Sirven para realizar diversos tipos de actividades educativas: rompecabezas, asociaciones, ejercicios de texto, sopas de letras, algunas de ellas similares a las trabajadas en el programa anterior.</li> </ul>
<p><b>A. METODOLOGÍA</b></p>	<p>La guía educativa se elabora basando riesgos laborales para prevenir las enfermedades laborales se elaboró basado en las necesidades detectadas tras aplicar la encuesta y la ficha de observación en los personales de centro de desarrollo infantil en cantón salcedo</p>
<p><b>Didáctica y Participativa:</b></p>	<p>Es la enseñanza, de conocimiento y destrezas de herramientas y habilidades</p>
<p><b>A. DESCRIPCIÓN DE LOS JUEGOS</b></p>	<p>La guía fue elaborada con información sencilla y de fácil comprensión, donde al finalizar cada tema se realiza una retroalimentación que constituye la esencia del material educativo.</p> <p><b>Nombre:</b> El juego de laberinto</p>

	<p><b>Desarrollo:</b> creado en el programa Paínt</p> <p><b>Objetivo:</b> Profundizar los conocimientos mediante un análisis del tema.</p> <p><b>Nombre:</b> RULETA PREGUNTONA</p> <p><b>Desarrollo:</b> Creado en el programa Paint</p> <p><b>Objetivo:</b> Fomentar la participación en los personales y fortalecer los conocimientos adquiridos en este tema.</p> <p><b>Nombre:</b> TRABAJEMOS SIEMPRE UNIDOS</p> <p><b>Desarrollo:</b> Creado en el programa JClick</p> <p><b>Objetivo:</b> Con este juego se busca detectar el nivel de conocimientos que adquirieron en los personales en el tema</p>
<p><b>CONCLUSIÓN</b></p>	<p>Se elaboró la guía con conceptos básicos de riesgos laborales identificados en los personales de los centros de desarrollo infantil; para la elaboración de la guía se utilizó una metodología participativa que busca generar interés y participación en los personales esperando mejorar los conocimientos y prácticas sobre el tema</p>

### 2.3: RESULTADO N° 3

#### INFORME DE FICHA DE OBSERVACIÓN

<b>INTRODUCCIÓN</b>	Los riesgos laborales existen, y por ello el principal trabajo que tenemos es identificar y dar medidas de preventivas, observando datos de un estudio rápido sobre las causas de los accidentes laborales
<b>OBJETIVO</b>	Identificar los riesgos laborales que existen en los personales de centro de desarrollo infantil de la Parroquia San Miguel del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018”
<b>DESARROLLO</b>	<p>✓ <b>Riesgo físico</b></p> <p>No se identificó ningún riesgo físico ya que los personales del centro de desarrollo infantil no están expuestas a temperatura extrema y a ruidos que puedan afectar la salud.</p> <p>✓ <b>Riesgos Químicos</b></p> <p>No se identificó ningún riesgos químico en el personal de los centro de desarrollo infantil ya que tenían todos los materiales</p>

de limpieza (detergente, cloro, ambiental, trapeadores, desinfectantes) en ordenados en una bodega.

✓ **Riesgos Biológicos**

Se identificó los riesgos que están expuestos al personal del centro de desarrollo infantil que no utilizaban guantes para cambiar los pañales a los niños /as, ni mascarillas ni guantes, para hacer limpieza del lugar de trabajo, de igual forma no tenían un contenedor de basura y están expuesta a contaminar de bacterias y virus.

✓ **Riesgos Ergonómicos**

Se identificó en los personales del centro de desarrollo infantil los riesgos ergonómicos que sufren posturas inadecuadas, movimiento repetitivo, lo cual afecta a su salud.

✓ **Riesgos Psicosociales**

Los riesgos que se identificó en los personales del centro de desarrollo infantil fueron estrés y fatiga ya que afecta a la salud

✓ **Riesgos Mecánicos**

No identifico el riesgo mecánico en los personales del centro de desarrollo infantil por la razón el centro no tenía

	<p>maquinarias, herramientas, equipos defectuosos que pueden afectar o causar daños a la salud.</p> <p>✓ <b>Riesgos Ambientales</b></p> <p>No se identificó los riesgos ambientales en los personales del centro de desarrollo infantil</p>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<p>Según la ficha de observación realizada al personal del Centro de Desarrollo Infantil se pudo observar que están expuestas a riesgos laborales son la mayoría, los cuales identificados riesgos biológicos, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial en los lugares que se pudo observar.</p> <p>En lo que desconocen sobre riesgos laborales, accidentes y enfermedades laborales, tipos de riesgos laborales, en los centros de desarrollo infantil, por ello se realizó una guía educativa con consejos de riesgos laborales identificados en el personal; teniendo como objetivo prevenir las enfermedades laborales.</p>

## CONCLUSIONES

- Con la presente investigación se logró identificar características sociodemográficas del personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI) de la Parroquia San Miguel, la mayoría son mujeres, su nivel de instrucción superior, y la edad oscila es entre 31 y 50 años.
- Los riesgos laborales identificados en su mayoría son biológicos, ergonómicos y psicosociales
- Las causas de los accidentes laborales identificados en el personal que laboran en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son, caídas, cortaduras de miembros inferiores y lesiones de los miembros superiores.
- A través de la guía educativa se ha podido plasmar las medidas de prevención de riesgos laborales dirigido al personal que labora en los centros de desarrollo infantil, utilizando metodologías didácticas y participativas, que contribuirán a proteger la salud de los trabajadores de los centros.

## **RECOMENDACIONES**

- Implementar la guía educativa en los centros de desarrollo infantil, con temas referentes a riesgos laborales, para así proteger la salud del personal que laboran.
- Incorporar talleres educativos dirigidos al personal de los centros de desarrollo infantil en cuanto a la prevención de riesgos laborales, con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades mediante las capacitaciones.
- A La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo al contar con la Carrera de Promoción y Cuidados de la Salud debería realizar vínculos interinstitucionales con la finalidad de promover intervenciones educativas referentes a múltiples temas de prevención de salud.

## BIBLIOGRAFÍA

**Agencia Europea para la Seguridad y la Salud.** (2018). Obtenido de <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-stress>

**Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA).** (2011). *Declaration on Mainstreaming OSH into Education and Training*. Roma: OSHA.

**Alcántara, G.** (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 93-107. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135004>

**ARL SURA. (2015).** *Identificación y control de los agentes de riesgo en el lugar de trabajo* (Primera ed., Vol. 1). Medellín: ARL SURA. Obtenido de [https://www.arlsura.com/files/identificacion\\_control\\_riesgo.pdf](https://www.arlsura.com/files/identificacion_control_riesgo.pdf)

**Armijos, R.** (2014). *Implementación de un plan de seguridad e higiene industrial en la planta de ordeño mecánico y planta de balanceados en la estación experimental de Tunshi de la facultad de ciencias pecuarias de la ESPOCH*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo .

**Asamblea Nacional.** (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.

**Asfajl, R.** (2012). *Seguridad Industrial y Administración de la Salud*. México: Pearson Educación.

**Azaredo, R.** (2013). Design and implementation of injury prevention curricula for elementary school sessions learned. (9), 274-278.

**Badia, R.** (2000). *salud ocupacional*. Obtenido de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/16964/v98n1p20.pdf?seque>

**Benloch, M. C., & Ureña, Y.** (2014). El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales-Factores de riesgo. En I. V. Treball (Ed.), *Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo* (págs. 2-13). Valencia: Generalitat Valenciana. Obtenido de <http://www.invassat.gva.es/documents/161660384/161741761/BENLLOCH+LOPEZ++Mari+Cruz%3B%20URE%C3%91A+URE%C3%91A++Yolanda++2014+.+El+Trabajo+y+la+Salud++los+riesgos+profesionales.+Factores+de+riesgo/d232ee00-4aaf-4a80-afc4-3d47f9f9992e>

**Bermejo, J.** (2006). Obtenido de <https://www.josecarlosbermejo.es/que-es-la-salud/>

**Bestratén, M., Bernal, F., Castillo, M., Cejalvo, A., Hernández, A., Luna, P., Turmo, E.** (2011). *Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas: Metodología práctica*. Barcelona: INSHT.

**Bruce, B.** (2016). Group interventions for the prevention injuries in young children: a systematic review. *Injury Prevention*, 60(11), 143-147.

**Cabo, J.** (2015). Obtenido de <https://www.gestion-sanitaria.com/3-riesgos-laborales-conceptos-basicos.html>

**Cabo, R.** (2017). Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2017/02/27/factores-de-riesgos-laborales-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

**Cabo, R.** (2017). Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2017/02/27/factores-de-riesgos-laborales-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

**Cabo, R.** (2017). *Factores de riesgos*. Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2017/02/27/factores-de-riesgos-laborales-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

**Carrillo, R.** (2012). Obtenido de <http://www.msal.gob.ar/index.php/home/salud-ocupacional>

**Collantes, P.** (2012). Prevención de Riesgos Psicosociales y Salud Mental. *La salud mental de las y los trabajadores*, 1(1), 23-42. Obtenido de [http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/medicina\\_201320/es\\_saludmen/adjuntos/salud\\_mental\\_trabajadores.pdf](http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/medicina_201320/es_saludmen/adjuntos/salud_mental_trabajadores.pdf)

- Comunidad de Madrid.** (2015). *Guía para la prevención de accidentes en centros escolares*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Cortes, D.** (2007). *Seguridad e higiene del trabajo*. Madrid: Editorial Tébar.
- Cortes, D.** (2012). *Seguridad e higiene del trabajo*. Madrid: Editorial Tébar.
- Cortez, G.** (2016). *Seguridad y salud ocupacional*. Quito-Ecuador: Udl.
- Cortez, J.** (2012). *Seguridad e higiene en el trabajo: técnicas de prevención de riesgos laborales*. Madrid: Tébar.
- Dollard, M., Skinner, N., Tuckey, M., & Baily, T.** (2017). National surveillance of psychosocial risk factors in the workplace: An international overview. *Work & Stress*, 1-29.
- Enciso, A., López, M., & Domínguez, M.** (2015). *Cronología de la normatividad de los factores de riesgo psicosocial laboral en Colombia* (Primera ed.). Medellín: Universidad CES. Obtenido de [http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/4212/2/Cronologia\\_Normatividad.pdf](http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/4212/2/Cronologia_Normatividad.pdf)
- Galíndez, L.** (2011). Salud de los Trabajadores. *15*(2), 67-69.
- Gobierno de Navarra.** (2012). Obtenido de <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/76DF548D-769E-4DBF-A18E-8419F3A9A5FB/145897/IntervencionPsicosocialMayo09.pdf>
- Gómez, A.** (2014). *La investigación educativa: claves teóricas*. Madrid: McGraw Hill.
- Gómez, M. A., & Calderón, P. A.** (2017). Salud mental en el trabajo: entre el sufrimiento en el trabajo y la organización saludable. *Katharsis*, *1*(23), 177-201.
- Guerron, S.** (2006). *El profesorado como categoría social y como agente educativo: sociología del profesorado*. Madrid: Sociología de la educación.

- Houtman, I.** (2014). *Monitoreo de riesgos psicosociales en el trabajo*. Madrid: TNO Work & Employment.
- Instituto Laboral Andino.** (2015). *Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Dezin Grafic.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo [INSHT].** (2015). Nanomateriales: Riesgos. Evaluación y Métodos. Medidas preventivas. *Seguridad y Salud en el Trabajo*, 1(83), 3-86. Obtenido de [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PERIODICAS/Rev\\_INSHT/2015/83/SST\\_83\\_enlaces.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PERIODICAS/Rev_INSHT/2015/83/SST_83_enlaces.pdf)
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.** (2009). *NTP 702: El proceso de evaluación de los factores psicosociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y sus Asuntos Sociales España.
- Jimenez, C.** (2016). *Las estrategias didácticas y el fortalecimiento de la lengua kichua*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19246/1/TESIS%20JIMENEZ%20KARLA%20con%20firmas.pdf>
- Judth, T.** (2010). *Postguerra: Una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.
- Leones, P.** (2011). *Plan de prevención de riesgos laborales en la empresa Randimpak de la ciudad de Riobamba*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo .
- Mangosio, C.** (2005). *Seguridad e Higiene en el Trabajo un Enfoque Integral*. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino.
- Medina, D.** (13 de 09 de 2018). *Guía Educativa y Didáctica*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/dianapaisita/guia-didactica-1769311>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.** (2013). *Informe de gestión*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- Ministerio de Inclusion económica y social.** (2015). *Normal Técnica de Desarrollo Infantil Integral*. Quito: Ministerio de Inclusion económica y social.
- Ministerio de Relaciones Laborales.** (2013). *Factores y riesgos laborales psicosociales: Nuevos riesgos laborales emergentes e introducción a la evaluación*. Ambato: Ministerio de Relaciones Laborales.
- Moreno, B., & Baez, C.** (2010). *Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas* (Primera ed.). Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/factores%20riesgos%20psico.pdf>
- Norma Cubana 18000.** (2005). *Seguridad y salud en el trabajo, Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Primera Edición.
- OISS.** (2012). *Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- OIT.** (2009). *Identificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales: Criterios para incluir enfermedades en la lista de enfermedades profesionales de la OIT*. Obtenido de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/meetingdocument/wcms\\_116913.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/meetingdocument/wcms_116913.pdf)
- OIT.** (2013). *La seguridad en cifras*. Ginebra: OIT.
- OIT.** (2015). *Factores Psicosociales*. OIT.
- OMS.** (1946). Obtenido de <https://www.who.int/suggestions/faq/es/#>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT].** (2015). *El hostigamiento o acoso sexual*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo [OIT]. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_227404.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf)

**Organización Internacional del Trabajo.** (2010). *Introducción a la Seguridad y la Salud Laborales*. Mexico: Costa.

**Organización Mundial de la Salud.** (1957). *Comité Mixto OIT/OMS sobre higiene del Trabajo-Tercer Informe*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/37336/WHO\\_TRS\\_135\\_spa.pdf;jsessionid=9BD8130E60E8932198163537948BD753?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/37336/WHO_TRS_135_spa.pdf;jsessionid=9BD8130E60E8932198163537948BD753?sequence=1)

**OSALAN.** (2017). Obtenido de <http://www.osalan.euskadi.eus/informacion/principales-riesgos-psicosociales/s94-contpsik/es/>

**OSALAN.** (2017). Obtenido de <http://www.osalan.euskadi.eus/informacion/principales-riesgos-psicosociales/s94-contpsik/es/>

**OSALAN.** (2017). *cansancio fisico*. Obtenido de <http://www.osalan.euskadi.eus/informacion/principales-riesgos-psicosociales/s94-contpsik/es/>

**Peiró, J.** (2007). La intervención en riesgos psicosociales como cambio organizacional. *Perspecticas de Intervención en Riesgos Psicosociales*, 1(1), 65-89. Obtenido de [https://www.diba.cat/documents/467843/106587019/perspectivas\\_intervencion\\_r\\_psicosociales.pdf/33e60b54-3cfd-4125-bba4-44a7ededd9e4](https://www.diba.cat/documents/467843/106587019/perspectivas_intervencion_r_psicosociales.pdf/33e60b54-3cfd-4125-bba4-44a7ededd9e4)

Pérez Bustamante & Ponce [PBP]. (16 de Junio de 2017). *Pérez Bustamante & Ponce [PBP]*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <http://www.pbplaw.com/ministerio-del-trabajo-normativa-discriminacion-ambito-laboral/>

**Pound, J.** (2011). *Historia de la salud laboral*. Barcelona: Crítica.

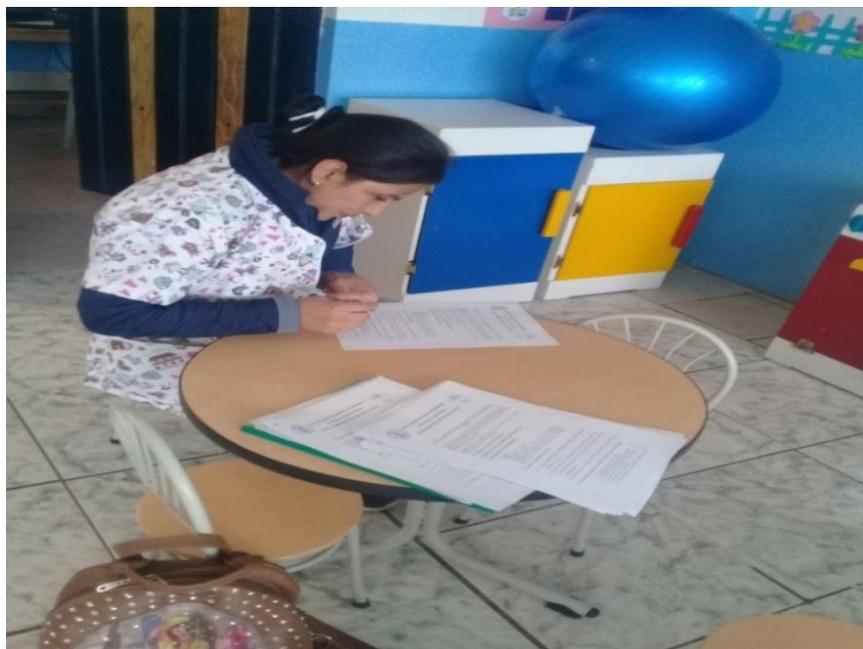
Resglamento del instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2006). *Resolución 957*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Romero, J.** (2016). Obtenido de <http://www.coordinacionempresarial.com/tipos-de-riesgos-laborales/>

- Salinas, E.** (2008). *Acoso moral en el trabajo. Una perspectiva sociológica* (Primera ed.). Alicante: Universidad de Alicante. Obtenido de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9646/1/tesis\\_eutropia\\_salinas.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9646/1/tesis_eutropia_salinas.pdf)
- Serrano, D.** (2018). *El acoso laboral en Ecuador se sanciona con despido: El Comercio*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/acoso-laboral-sanciona-despido.html>
- Tayupanda, B.** (2012). *Diseño de una propuesta sobre prevención de riesgos psicosociales dirigido a docentes trabajadores y empleados de la escuela superior politécnica de Chimborazo, riobamba 2012*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Trucco, M.** (2004). El Estrés y la Salud Mental en el Trabajo: Documento de Trabajo de la Asociación Chilena de Seguridad. *Ciencia & Trabajo*, 6(14), 185-188. Obtenido de [http://www.proyectoarauca.cl/documentos/20070904090911estres\\_salud\\_mental\\_trabajo.pdf](http://www.proyectoarauca.cl/documentos/20070904090911estres_salud_mental_trabajo.pdf)
- UNED.** (13 de 09 de 2018). *Prevención de Riesgo Laborales*. Obtenido de [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1092610,93\\_20552803&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1092610,93_20552803&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Veyne, P.** (1999). *El Imperio Romano: Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus.
- WHO.** (2014). *Development of Environment and Health Indicators for European Union Countries: Results of a pilot study*. Bonn: Reporte de WHO Working Group Meeting.

## ANEXOS

### Anexo A Socialización con las trabajadoras para el proyecto en los centros de desarrollo infantil del cantón salcedo



**Anexo A**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**



**ESCUELA PROMOCIÓN Y CUIDADOS PARA LA SALUD**

**ENCUESTA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL DE  
(CDI)**

**DE DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL CENTRO DE DESARROLLO  
INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE  
COTOPAXI, 2018**

**Objetivos:** Identificar los problemas asociados con la salud ocupacional tales como accidentes de trabajo, enfermedades constantes, bajo rendimiento.

**Sus respuestas son de absoluta confidencialidad.**

**COLOCA UNA X JUNTO A LA RESPUESTA QUE CREAS CORRECTA.**

**A) CARACTERÍSTICAS SOCIDEMOGRÁFICAS.**

- **Edad:** ( )
- **SEXO:** Hombre ( ) Mujer ( )
- **Instrucción** Ninguna ( ) Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior( )
- **Etnia:** Mestizos ( ) Montubios ( ) Afro ecuatorianos ( ) Indígenas( )

**1.- Conoce usted a qué riesgo está expuesto?**

Sí  No

Cuál.....

**2.- ¿Ha sufrido usted algún accidente en su lugar de trabajo?**

Sí  No

Cuál.....

**3.- Conoce usted sobre los equipos de protección personal?**

Sí  No

Cual.....

**4.- En su lugar de trabajo hay un ambiente seguro y limpio?**

Sí  No

**5.- ¿Conoce usted sobre los tipos de riesgos laborales?**

Sí  No

**Cuáles Conoce**

- ✓ Riesgo físico
- ✓ Riesgo Mecánico

- ✓ Riesgo Químico
- ✓ Riesgo Biológico
- ✓ Riesgo Ambiental
- ✓ Riesgo Ergonómico
- ✓ Riesgo Psicosociales

**6.- ¿Considera usted que la prevención de riesgos laborales es importante para proteger su salud?**

Sí  No

**7.- ¿Conoce usted sobre qué es un accidente de trabajo?**

Sí  No

**Cuáles conoce**

- a) Todo suceso repentino que sobrevenga
- b) Se produce durante la ejecución de órdenes del empleador
- c) Se produzca durante el traslado de los trabajadores.
- d) El ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso.

**8.- ¿Usted ha realizado pautas activas en su trabajo?**

Sí  No

**Cuáles**

- a) Movimiento de cuello ( )
- b) Brazos y muñecas ( )
- c) Miembros inferiores ( )
- d) NINGUNA ( )

**9.- ¿En el último año ha tenido algún problema de salud?**

Sí  No

**Cuáles**

.....  
.....

**10.- ¿Está de acuerdo Ud. en prevenir enfermedades y accidentes laborales en su lugar de trabajo?**

Sí  No

**11.- En los centros de desarrollo infantil cuenta con una guía educativa de prevención de riesgo laboral.**

Sí  No

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



**Anexo B**



**FICHA DE OBSERVACIÓN**

**Fecha:**.....

**Tiempo de observación**.....

**NOMBRE:DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI):**  
.....

**TEMA:** DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CANTON SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, 2018

Funciones que realiza los Personales en los Centros de desarrollo infantil .	..... .....
--	----------------

**RIESGOS LABORALES**

<b>Riesgos Ergonómicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Sobre esfuerzo físico			

Posiciones incómodas			
Levantamientos inseguros			
Manipulación de herramientas			
Esfuerzo o actividad repetitiva			

<b>Riesgos Psicosociales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Estrés laboral			
Fatiga mental			
Agotamiento o depresión			
Cargas de trabajo excesivas			

<b>Riesgos Biológicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Bacterias			
Hongos			
Virus			
Protozoos			

<b>Riesgos Físicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Iluminación			
Ruido			
Vibraciones			

Humedad			
Electricidad			

<b>Riesgos Mecánicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Instalaciones			
Maquinaria			
Herramienta			
Superficie de trabajo			

<b>Riesgos Químicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvos minerales y orgánicos</li> </ul>			

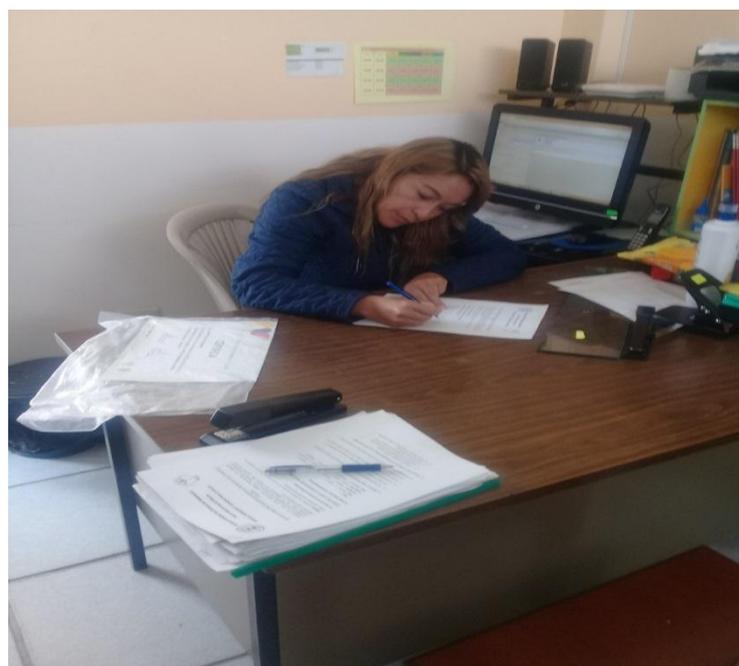
• Humos			
• Nieblas			
• Líquido:			
• Vapores			
• Gases			

<b>Riesgos Ambientales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Lluvia			
Incendios			
Viento			
Temblor			

**Anexo C Socialización con las trabajadoras para el proyecto en los centros de desarrollo infantil del cantón salcedo**



**Anexo D Socialización con la autoridad para el proyecto en los centros de desarrollo infantil del cantón salcedo**



**Anexo E: Identificación de los riesgos laborales en los personales que trabajan en los centros de desarrollo infantil del cantón salcedo**



**Anexo F Realización de la encuesta a los personales de centro de desarrollo infantil**



## **Anexo G: Validación de la encuesta**

**TEMA:** “DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, NOVIEMBRE 2018-FEBRERO 2019.”

### **OBJETIVO**

#### **General:**

Diseñar una guía educativa sobre la prevención de riesgos laborales en el personal que trabaja en los centros de desarrollo infantil (CDI) de la Parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi. Noviembre 2018-febrero 2019

#### **Específicos:**

Identificar las características socio-demográficas del grupo de estudio de los centros de desarrollo infantil (CDI).

Identificar los riesgos laborales que afectan al personal que labora en los centros de desarrollo infantil (CDI).

Describir las causas de accidentes laborales identificados en el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI).

Proponer las medidas de prevención de riesgos laborales para el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI).

**GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS DE LA ENCUESTA DE TEMA:**  
“DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE

DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN  
SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, 2018

**Nombre del experto:** .....

**Ocupación:** .....

**Institución:** .....

De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, pretendo realizar una Investigación sobre: “Diseño de una guía educativa sobre prevención de riesgos laborales en el personal que trabaja en los centros de desarrollo infantil de la Parroquia san Miguel del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018

Conociendo su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo. Solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

.....

Ana Silvia Cañar Lema

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Adjunto instructivo, encuesta y formulario de validación.

## INSTRUCTIVO

1. El documento que se le envía adjunto a este formulario, es la primera versión de la encuesta que va a ser dirigida a los personales.
2. En cada pregunta planteada se dará un puntaje según los aspectos anteriormente detallados, asignando a cada pregunta una puntuación:

BIEN = (3) REGULAR = (2) MAL = (1)

3. Si tiene alguna observación adicional en alguna pregunta se colocará al final de la tabla.

**Clave de calificación de la encuesta para determinar la influencia de la violencia en la salud de las mujeres**

## FORMULARIO DE VALIDACIÓN

<b>NÚMERO DE PREGUNTA</b>	<b>Claridad de la estructura</b>	<b>Justificación de la investigación</b>	<b>Razonable y comprensible</b>	<b>Importancia de la información</b>
<b>1</b>				
<b>2</b>				
<b>3</b>				
<b>4</b>				
<b>5</b>				
<b>6</b>				
<b>7</b>				

<b>8</b>				
<b>9</b>				
<b>10</b>				
<b>11</b>				

**OBSERVACIONES**.....  
.....  
.....

**FIRMA**  
.....

## **Anexo H: Validación de la guía educativa**

**TEMA:** “DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, 2018

### **OBJETIVOS**

#### **General:**

Diseñar una guía educativa sobre la prevención de riesgos laborales en el personal que trabaja en los centros de desarrollo infantil (CDI) de la Parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi. 2018

#### **Específicos:**

Identificar las características socio-demográficas del grupo de estudio de los centros de desarrollo infantil (CDI).

Identificar los riesgos laborales que afectan al personal que labora en los centros de desarrollo infantil (CDI).

Describir las causas de accidentes laborales identificados en el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI).

Proponer las medidas de prevención de riesgos laborales para el personal que laboran en los centros de desarrollo infantil (CDI).

**GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS DE LA ENCUESTA DE**  
**TEMA:** “DISEÑO DE UNA GUÍA EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI, 2018

**Nombre del experto:** .....

**Ocupación:** .....

**Institución:** .....

De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, pretendo realizar una Investigación sobre: “Diseño de una guía educativa sobre prevención de riesgos laborales en el personal que trabaja en los centros de desarrollo infantil de la Parroquia san Miguel del Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, 2018.”

Conociendo su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo en la Salud. Solicito de la manera más comedida valide la guía educativa según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Ana Silvia Cañar Lema

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Adjunto instructivo, encuesta y formulario de validación.

## INSTRUCTIVO

4. El documento que se le envía adjunto a este formulario, es la primera versión de la Guía de Educativa que va a ser dirigida a los personales.
5. En la presente Guía Educativa para expertos, se toma en cuenta las cuatro propiedades básicas expuestas que son:
  - **Claridad en la estructura.** Si la pregunta se expresa claramente y tiene coherencia.
  - **Justificación de la información.** Si se justifica la inclusión de la pregunta para medir el campo o la variable en estudio.
  - **Razonable y comprensible.** Si se entiende la pregunta en relación a lo que se pretende medir.
  - **Importancia de la información.** Si a partir de las respuestas se puede obtener información que ayude a cumplir con los objetivos de la investigación.
6. En cada pregunta planteada se dará un puntaje según los aspectos anteriormente detallados, asignando a cada pregunta una puntuación:  
$$\text{BIEN} = (3) \text{ REGULAR} = (2) \text{ MAL} = (1)$$
7. Si tiene alguna observación adicional en alguna pregunta se colocará al final de la tabla.

**Clave de calificación de la encuesta para determinar la influencia de la violencia en la salud de las mujeres**

## FORMULARIO DE VALIDACIÓN

<b>NÚMERO DE PREGUNTA</b>	<b>Claridad de la estructura</b>	<b>Justificación de la investigación</b>	<b>Razonable y comprensible</b>	<b>Importancia de la información</b>
<b>1</b>				
<b>2</b>				
<b>3</b>				
<b>4</b>				
<b>5</b>				
<b>6</b>				
<b>7</b>				
<b>8</b>				
<b>9</b>				
<b>10</b>				

**OBSERVACIONES**.....  
.....

**FIRMA**

.....